



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Montevideo, 12 de agosto de 2024

Se reúnen en sesión ordinaria : Darío SANTOS(Dirección de Carrera), Germán Mareyro
(Orden Estudiantil)

Orden del Día.

El Director de Carrera expresa su disculpas por su confusión con las fechas de reunión, ya que asumió que eran cada quince días siendo que se había acordado reunirse los segundos y cuartos lunes de cada mes

.

0. [Invitación de la UAE](#)

Previos se propone el siguiente orden del día.

1. Nota al decano de Facultad de Medicina por excepción al régimen de internado.

2. AGENDA DE LA COMISIÓN DE CARRERA:

2.1 Examen de Ingreso 2025 (Patricia Manzoni, coordinadora de Carreras de Grado, y Darío Santos, Director de Carrera, proponen al Decano de Facultad de Medicina que ingresen 125 estudiantes.

2.2 [Estructura académica](#) de la UA de Fisioterapia

2.3 Áreas académicas de la UA de Fisioterapia

2.4 [Nuevo Plan de Estudios](#). (observaciones).

1. Elección de los miembros de la Comisión UA Fisioterapia.

2. Propuesta de nombres para integrar en representación de la Unidad Académica de Fisioterapia, asistir a las reuniones de Gobernanza de la UdelaR. (pendiente).

[Organigrama](#) en proceso de la UA Fisioterapia



3. *El director de la Carrera de Fisioterapia expresa preocupación por la escasa participación de los órdenes de la U.A. de Fisioterapia en las estructuras cogobernar de la Facultad de Medicina en particular y la UdelaR en general. Con motivo de la conmemoración de los 175 años de la creación de la Universidad de la República en 1933 planteada por Dámaso Antonio Larrañaga, en 1938 mediante la creación por decreto del presidente Manuel Oribe, y en 1949 inicia su funcionamiento con la gestión del presidente Joaquín Suarez. Desde entonces ha transitado todo el proceso de construcción democrática del país y se resalta un hecho fundamental que es el logro de la autonomía universitaria en 1958 con la aprobación de la Ley Orgánica. Estas afirmaciones buscan que todo el demos de la UA de Fisioterapia nos sumemos a esos logros de la construcción colectiva de la autonomía de la Universidad, mediante la participación en estructuras gobernadas.*

SUSANA FALCO plantea: *Ante estas transformaciones el Orden Docente plantea la necesidad de fortalecimiento en el cogobierno universitario mediante, por ejemplo, jornadas específicas, conversatorios, otras estrategias pero es fundamental informar y formar al conjunto de docentes de la UA de Fisioterapia.*

4. Ingreso para la Licenciatura en Fisioterapia 2025.
5. Implementación del Nuevo Plan de Estudios.
6. Ante los planteos del Orden Estudiantil *“Falta de comunicación de las coordinaciones, notas de: FM3, Parcial de Gt3, Documento del internado. Realizar un calendario de fechas de parciales, exámenes, con la proyección de las fechas de inicio y fin de los cursos”* para su tratamiento falta el informe del coordinador de prácticas Rodrigo Yarzabal. Debe venir con su informe para su tratamiento.

Reválidas:



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

- [070530-000066-24](#): Br. Sasha ACOSTA DEMETRIO (C.I.: 5174444-5) estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2024) solicita reválida de asignaturas cursadas en la Licenciatura en Nutrición (Plan 2014) de la Udelar.
En vista de lo informado por el área de Medicina Comunitaria y Preventiva, esta Comisión de Carrera aconseja al Consejo de Facultad de Medicina : NO ACCEDER a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura de SALUD PÚBLICA de la Licenciatura en Nutrición (Plan 2014) de la Udelar, por la asignatura SALUD PÚBLICA de la carrera de Licenciado en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Udelar.

Siendo las se da por finalizada la reunión

Actuó como Secretaria de actas, funcionaria Elisa Mañana